

C I R C U L A R No. 001 enero 2022

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LOS COLEGIOS DEL SECTOR OFICIAL

DE: SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA

ASUNTO: AGENDA Y REQUISITOS ACADÉMICOS COMISIONES DE ESTUDIOS - COMITÉ ACADÉMICO DE COMISIONES DE ESTUDIO, CACE 2022

FECHA: DICIEMBRE 28 DE 2021

Con el propósito de que los Directivos Docentes y Docentes tengan en cuenta los tiempos establecidos y criterios académicos, para la radicación de solicitudes; el Comité Académico de Comisiones de Estudio -CACE, se permite dar a conocer la agenda de las sesiones ordinarias para el año 2021 y los criterios académicos para aquellos que estén interesados en solicitar comisión de estudio remunerada.

Las sesiones ordinarias en las cuales se estudie conceptúen, aprueben y concedan las comisiones respectivas para el 2022; se realizarán en las siguientes fechas:

ENERO 13	FEBRERO 17	MARZO 10
ABRIL 07	MAYO 12	JUNIO 09
JULIO 14	AGOSTO 11	SEPTIEMBRE 08
OCTUBRE 06	NOVIEMBRE 10	DICIEMBRE 01

El CACE establece los siguientes criterios académicos:

MODALIDAD	DEFINICIÓN	CRITERIOS CACE
POSGRADOS	Estudios universitarios posteriores al título de grado en la modalidad de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relación de los estudios a realizar con la labor que desempeña en el aula y/o institución educativa. 2. Los doctorados y maestrías deberán ser reconocidos y acreditados por la entidad correspondiente. Además, se debe

	doctorado maestría y especialización	<p>certificar dedicación exclusiva y presencialidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> Presentar plan de estudios y cronograma de actividades certificado por la Universidad o entidad acreditada Nacional y/o Internacionalmente donde realizará los estudios. Las becas otorgadas a los docentes serán previamente analizadas por el comité Académico de Comisiones de Estudio CACE, en relación con sus alcances, aplicabilidad y pertinencia de la misma. La SED podrá solicitar al directivo docente o docente comisionado, apoyar los procesos de formación, investigación e innovación articulados con los aprendizajes obtenidos en la comisión, en el marco de los proyectos que adelanta la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia.
PROGRAMAS ACADÉMICOS	Estudios complementarios tendientes a lograr una formación en determinadas áreas del conocimiento. Tienen una duración entre tres meses y un año.	<ol style="list-style-type: none"> Presentar plan de estudios y cronograma de actividades certificado por una entidad acreditada nacional y/o internacionalmente. Se priorizará las investigaciones, proyectos educativos y/o publicaciones desarrolladas por los docentes, al igual que las distinciones, becas y/o reconocimientos.
CURSOS Y/O EVENTOS ACADÉMICOS	Proceso de educación no formal, cuyo propósito es la profundización en temas específicos de las áreas de conocimiento y actualización disciplinar. Tienen una duración no superior a tres meses	<ol style="list-style-type: none"> Presentar cronograma de actividades certificado por una entidad académica Nacional y/o internacional. Máximo cinco docentes por Colegio IED. Los cursos deben tener carácter pedagógico y/o académico.

Por otro lado, el Comité Académico de Comisiones de Estudio (CACE), solicita tener en cuenta lo siguiente:

1. Revisar los requisitos consignados en la Resolución No. 2898 del 30 de noviembre de 2012.

2. Se incluirá para concepto las solicitudes que remita la Oficina de Personal a la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas, con una antelación no inferior a cinco (5) días hábiles a la respectiva sesión ordinaria del CACE.
3. La presente circular deja sin efecto la circular No. 001 de enero 07 de 2021.



ANDRÉS MAURICIO CASTILLO VARELA
Subsecretaria de Calidad y Pertinencia

NOMBRE	CARGO	LABOR	FIRMA
Nancy Martínez Álvarez	Directora de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	Aprobó	
Andrés Santiago Flórez Ortegón	Abogados Subsecretaria de Calidad y Pertinencia	Revisó	APCS
Andrea Paola Carvajal Santiago	Abogada de la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	Elaboró	
Carlos Alberto Fonseca	Profesional de la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	Elaboró	